

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3478** *EURO REFORMAS XXI CENTURY, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 744/2009, Ejecución 172/2010, del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid, seguido a instancias de Emil Zdraykov shinikov contra Euro Reformas XXI Century, S.L. con CIF B92299221, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha veintiséis de enero de dos mil once, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 7.471,92 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110006124-1